

# LA PROVINCIA

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martin número 2

Tienda.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes

Jueves y Domingos.

En Gerona: un mes 1 25

trimestre 3 37

En el resto de España id. 10 50

Ultramar y extranjero id. 10 50

Números sueltos 15 céntimos.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Los suscritores.  
 En la primera página, línea, 50 cént. de peseta  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea, 75 cént. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea,  
 á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó  
 no ningun original será devuelto.

### APOPLEGIA (Feridura)

#### MUERTE REPENTINA

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apoplecticas del Doctor Estarríol.

De venta en Gerona, Farmacia del doctor Perez.

### Artículos de la nueva ley, sobre alcoholes.

Al implantar y hacer cumplir en

España una nueva ley, cuesta siem-

pre grandísimo trabajo; porque

nuestro carácter saturado de indo-

lencia, prefiere en la mayoría de

los casos seguir un sistema cual-

quiera por rutinario que sea, antes

que molestarse en estudiar las ven-

tajas ó desventajas que pueda pro-

porcionar el cambio de procedi-

mientos en un orden de cosas de-

terminado.

Esto que se ha visto, comproba-

do en cien y cien ocasiones, unido

al general descontento que han

producido las medidas dictadas por

el Ministro de Hacienda en una

cuestion tan importante para nos-

otros como la de los alcoholes; vien-

nen formando una atmósfera tan

perjudicial para la vida del Minis-

terio, que de no remediar pronto

las exigencias y vejatorios proce-

dimientos de la nueva ley, puede

asegurarse que el «amílico» en-

trará en grandes dosis para causar

la muerte del partido dominante.

Nada añadiremos por nuestra

parte á las atinadísimas y previsio-

nas observaciones que al discutirse

la ley de alcoholes, hizo al minis-

tro de Hacienda, nuestro ilustrado

amigo Sr. Fernandez Villaverde.

Quien quiera ver el criterio del par-

tido liberal-conservador, examine

aquellos discursos, llenos de adver-

tencias que por desgracia han sido

desoidos por los fusionistas, y lle-

nos de procedimientos con los cua-

les seguramente podrian obtenerse

magníficos resultados, sin recurrir

ni mucho menos, á los odiosos pro-

ley ha producido, y anuncian que un gran número de establecimientos se cerraran inmediatamente.

En Valencia, Tarragona y Málaga se han verificado manifestaciones en contra del planteamiento de la ley sobre alcoholes, y sin dar á estas, color político alguno, han protestado con energía de las innovaciones introducidas.

En Madrid es donde podemos asegurar tomara el conflicto mayores proporciones, pues según se dice pasaran de «tres mil» los establecimientos que tendran que cerrar sus puertas al público por no poder pagar el impuesto.

Para impedir esto y para recabar del Gobierno las reformas necesarias á fin de evitar los inmensos perjuicios, que la clausura de tantos establecimientos seguramente habia de producir, el Circulo de la Union mercantil de Madrid ha nombrado una comision que ha de hacer causa común con los vinateros y demás productores de alcoholes en España; recibe adhesiones de todas las provincias.

Los fusionistas, que esperaban con verdadera ansiedad la terminacion de la legislatura, para saborear tranquilamente el jugo presupuestivo, se encuentran perplejos y sin saber que resolucion adoptar para conjurar el conflicto.

La intranquilidad que esta cuestion ha producido en toda España, las pérdidas que ha de ocasionar y los trastornos á que los nuevos procedimientos han de dar margen, exigen que con la mayor urgencia, procure terminar el Gobierno tan grave cuestion á fin de evitar que la situacion, sea mas critica y el mal tome proporciones mas alarmantes que las que hoy ya tiene.

Sinceramente deseamos, que el Gobierno no desoiga las voces de tantos perjudicados, porque sus vacilantes pasos, indican que no tiene el suficiente prestigio, para resistir los efectos que tanto alcohol ha de producir en su gastado organismo y en este caso la caida seria inevitable.

### Impuesto sobre alcoholes

Las Asociaciones comerciales y los grandes Centros mercantiles, siempre interesándose en todo lo que al comer-

cio y á la industria afecta, no descansan en sus celosas gestiones y desde que se ha publicado la novísima ley de impuestos sobre los alcoholes, licores, y demás líquidos espirituosos.—Las exposiciones se suceden y llueven sobre Madrid de todos los principales puntos de España, patentizando al Gobierno la justicia en sus quejas, y en el supuesto de una negativa á sus reclamaciones, para que se les conceda, al menos, tiempo habi para poder colocarse en situacion legal, ya que de practicarse los aforos con la premura que se ordena, apenas, si, habria industrial que no cayese en algun renuncio de los que el Reglamento tan severamente castiga.

La referida ley, y en su esencia, no es á nuestro modo de ver tan onerosa como la mayor parte del público ha dado en suponer, y es, quizá, porque no se han tomado el trabajo de estudiarla en su verdadero fondo. A nuestro pobre entender, y si otra ventaja no tiene, reúne la mas principal de las condiciones para hacerla aceptable, y es que la reconocemos altamente moralizadora. Con matar de raíz el siempre punible contrabando, nos evita aquellas escenas escandalosas y puñalatos que frecuentemente presenciámos en las puertas, por ignorancia, las mas de las veces, de los empleados del fisco, al calificar las especies alcohólicas para su adeudo, y al tiempo de su introduccion en las poblaciones. Ello, y en repetidas ocasiones ha producido disgustos de mayor cuantia; y lo que es mas sensible todavía lamentables escenas de sangre. Es por esto, que si posible fúere, que no lo es, quisiéramos ver el paso de las puertas libre, bien libre para el comercio todo; y hasta para el público en general.

Y decimos que no lo consideramos posible, porque el pueblo no resiste varonilmente una Contribucion directa por concepto de Consumos y que viene, sin embargo, pagando duplicada en la forma odiosa que ahora se les cobra.

No pretendemos entrar en semejante género de consideraciones que nos separarian del objeto de este escrito concretándonos, pues, al nuevo impuesto, y por lo que á nuestra localidad se refiere, cúmplenos consignar, que por noticia fehaciente recibida, no será la última poblacion Gerona en elevar sus suplicas al Gobierno de S. M. y al igual lo están haciendo las demás principales Provincias de España respetuosa y fundadamente ex-

poniendo los inconvenientes y perjuicios grandes que se ofrecerán á la industria, licorera en general, autoridad, y en virtud de ordenes superiores, se empeña en plantear rigurosamente, el impuesto al quinto día de su publicacion en el *Boletín Oficial* en la Provincia, y cuyo plazo termina precisamente mañana miércoles.—A los hidalgos sentimientos de nuestras dignísimas autoridades gubernativa y económica de la Provincia apelamos; y ya que posible no fuesen suspender, que aplacen al menos los aforos á domicilio hasta tanto que el Gobierno, y atendiendo á desatendiendo las justas quejas de los Centros Comerciales y de los gremios, diga su última palabra.

Fundadamente lo esperan los industriales licoreros todos de esta localidad.—Al intento de alcansarlo, la Comision de señores fabricantes de licores ha repetido ayer la visita, al Sr. Delegado de Hacienda en esta Provincia, y no teniamos noticia de su resultado al tiempo de entrar en prensa este número.—En el del próximo Jueves nos complaceremos en comunicarlo á nuestros lectores, confiadamente esperando que será, en lo que cabe, favorable.

### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Barcelona 6 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA  
 Sumario. Viajeros que llegan á Estremos.—Toros.—Los espejos de Mat de Saint Lambert.—El cristal y la virtud.—Casas de cristal.—Encajes de Valenciennes.—Carbones.—Nuestras cuencas.—Materias alimenticias.—Varrios.

Muy Sr. mio: Comienzan á llegar trenes combinados, y á precios reducidos, de los últimamente establecidos por las Compañias de ferrocarriles francesas y españolas! Siguiendo un sistema parecido al que siguieron los Italianos cuando la Exposición de Turin, se le dá á cada viajero un carnet por un precio alzado; dentro del cual tiene pagado, el viaje, el alojamiento y manutencion y la entrada á la Exposición Universal.

Lo mismo que se ha hecho con Francia, se está tratando de organizar con todas las provincias españolas, logrando así que no solo visiten el primer Certámen Universal, las personas bien acomodadas, sino aun aquellas, que tienen que hacer sus viajes con cierta modestia.

Antes de continuar con la descripción de Bélgica, voy á dar á V. algunas noticias. Se espera á la Infanta doña Isabel para Setiembre; Cánovas, Martos, Castelar y muchos otros, importantes anuncian su viaje á Barcelona para la misma fecha; los teatros rebosan novedades; los teatros estrenan un drama en tres actos, Federico Soler (P. Itarra) estrena otro en la compañía que dirige Mario; la opereta italiana también dará una obra nueva, la empresa de la Plaza de Toros, ha estrenado ganado del Conde de la Pailla, dando en un mismo cartel á La Garriga, Cara y Valentin, y en una palabra, los veinte y nueve espectáculos diarios que hoy tiene Barcelona, no perdonan medio de complacer al público; y así se explica, como muchas familias que otros años han ido á tomar baños al Norte, este, vengan á Barcelona.

Ivamos á seguir nuestro trabajo descriptivo de la sección Bélgica.

Ya indiqué á V., entrando en el segundo grupo, que, en cristalería, Bélgica está haciendo una notable Exposición.

La Sociedad Anónima de Val de Saint Lambert, ha expuesto dos magníficos espejos de tal tamaño y de tal claridad en las lunas, que no hay nada en su género igual en el Certámen, y que en el de París del 78, no se ha presentado nada mejor; son dos espejos de tal tamaño, que podrían reflejar una Provincia.

En copas, cristalería fina y objetos de arte, todo en cristal, ha hecho esta casa una exhibición extraordinaria, y en pocas instalaciones como esta se recrea la vista en un océano de luces y cambiantes.

Lástima que el cristal, siendo tan bello, sea tan quebradizo y tan fácil de empañarse. Lo mismo ha sucedido á la virtud, pero si no ocurriera, ni podrían sostenerse las fábricas de cristal ni la palabra *arrepentimiento* significaría nada. No dirá V. que no estoy inspirado.

Cucke, hace una instalación de cristales artísticos, que es también muy notable, Mondron, presenta lunas para espejos, Rivort cristales planos, Lambert vidrios huecos. La Sociedad anónima Boulonuria de Lieja, hace una instalación muy curiosa, con cristales planos para cubrir las paredes. Es decir, tabiques de cristal. ¡Que sería la vida si se hiciere dentro de un fanal!

Hay otra instalación dentro de este grupo, muy curiosa, porque representa el continente y el contenido; me refiero á la que ha hecho el Sr. Bedenpene de vitrinas para Exposiciones.

Y como el cristal es quebradizo y frágil; y tosca mi pluma, antes de hacer cacharritos, como dicen en Castilla vamos al segundo grupo, pero sin dejar de decir dos palabras de la manufactura de porcelana de Bandaup, el cristal y la loza tienen simpatías y relaciones de origen; no me estraña, pues, que vivan juntos y sean tan bellos, á pesar de ser de frágil barro. Lo mismo les sucede á muchas hijas de Eva, unas que viven juntas y otras separadas.

Y promete la enmienda; voy á dejarme de reflexiones cursis.

La especialidad de la fábrica de Bandaup, son los aisladores de telégrafos,

en términos, que por espacio de mucho tiempo esta fábrica puede decirse que ha surtido á Europa entera.

En el tercer grupo, tejidos, declaro mi incompetencia en mas manifiesta que en otras materias; así y todo señalaré al visitante la instalación de los señores Andrinople, Vuster y C.ª de algodones tejidos, los encajes de Valencianos de los Sres. Vander Planceke, delante de los que se quedan extasiadas las señoras; la sociedad anónima de Loltz que presenta merinos y cachimires muy notables; y la filatura de hilo y algodón de Vanderhasghe.

El cuarto grupo, le constituyen los carbonos; esa materia negra, para la extracción de la cual, hay generaciones que nacen y mueren, sin conocer la luz del sol; ejército de millares de hombres que hace un trabajo rudo, del que seguro no se acuerdan, los que en invierno toman té al rededor de un calorífero, ni los que en verano viajan en primera á buscar el fresco del Océano.

El carbon, la sangre de la industria como lo ha llamado no se quien, de que en España se hace un gasto inmenso, importándose del extranjero, cuando tenemos las mejores cuencas que hay en Europa. Espiel y Belmer Utilas, la montaña de Leon, Langreo y tantas otras, que ó no se explotan ó van á parar á manos extranjeras, ó se explotan de una manera defectuosa. Espanta considerar, lo que España manda á Inglaterra solo por carbonos y mientras tanto, los Ministros de Fomento, dando y quitando credenciales de seis mil reales, y los diputados peleándose, por quien tiene mas Estanquerías; y... pero he prometido hacer reflexiones, por lo que me limito á decir, que la Sociedad Anónima de Charbonages, de Eontaine L'Evu, la de Dampremi y la de Hauts-Strepy Braquegries, presentan magníficos modelos de carbon Cok y briquetas.

Vamos á tomar algo, es decir, á pasar al quinto grupo, materias alimenticias. La Intendencia militar del ministerio de la Guerra Belga, hace una instalación de carnes conservadas y caldos concentrados. Van-Baughera presenta servezas muy apetitosas, Brach azúcares, Deulcid licores y Bitters, y como es natural la manteca de Flandes, tiene su representación en este grupo con una instalación del señor Braet, en la que realmente se ve la *tostada*.

En diversos, llamo la atención del lector sobre las obras de Geometría presentadas por el Sr. Nicolás Breithof, profesor de la Universidad de Labaina, Mus que presenta productos farmacéuticos muy notables, Cornilli, que exhibe calzado elegantísimo Bouxlad trabajos tipográficos de primer orden, Versavell candelabros; aparatos de fotografía del Sr. Beernaet y una instalación muy curiosa de pieles y curtidos del Sr. Bertui.

Seguramente por los ligerísimos apuntes que contienen este y mi anterior carta, no podrán los lectores de este periódico, formar idea de la Exposición Belga, así y todos los que la visiten, tienen ya algo adelantado para fijarse en lo mas notable y los que no puedan ó no quieran venir, saben casi algo de las muchas preciosidades que encierra.

En mi próxima carta, despues de

dar á V. algunas noticias empezaré la descripción de Francia; y en el entre tanto quedo de V. afmo. S.S. q. s. m. b.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS.

El salon de descanso construido recientemente en nuestro Coliseo, ó sea el de las doce puertas, como se le ocurrió llamarle á uno de los que lo visitaron, hace buen efecto, contribuyendo á ello el magnífico y esplendente juego de luces en él colocadas.

No nos cabe duda que el bello sexo habrá quedado poco satisfecho, en parte de la dirección de la obra, y decimos esto, porque se le han sustituido los espejos, (*gran recurso*) muy propios para el caso, con costosas puertas figuradas que no lo favorecen.

En cuanto al techo, lo hablaremos en detalle, es decir, prescindiremos de la parte simétrica y de su retumbante colorido, para tributar un elogio al artista ó autor del dibujo el cual nos ha satisfecho, al igual que á cuantos hemos oído hablar de él.

Por lo demás, muy bien, siendo una mejora digna para nuestra ciudad, si se prescinde de las versiones que sobre su coste hemos cogido de la voz pública.

—El Círculo de *Specialites Exentriques* se inauguró segun decimos, el sábado último; pero con tan mala suerte que á consecuencia de un escape de gas no pudo empezar la función á la hora señalada, dando por resultado que la mayor parte del público que habia acudido se volvió creyendo quedaria suspendida la función. Por fin, despues de mucho trabajo pudo arreglarse el alumbrado y principió el espectáculo con escasa concurrencia. Anteayer domingo celebróse por la tarde y la noche, favoreciendo á dicha Compañía numeroso y escogido público que salió del todo satisfecho de las dificultades y arriesgadísimas suertes que se ejecutaron. Lo que mas ha llamado la atención es la maestría y soltura de los velocipedistas y los trabajos hechos en el trapecio por dos niñas de unos diez y doce años. Sentimos no poder disponer de espacio para ocuparnos con extensión de este espectáculo digno de ser visitado y que merece la mejor recomendación.

Otro dia nos ocuparemos de ello.

—*Batalla de Reynas y La Espuma* puestas en escena por la Compañía Catalana del Teatro Romea de Barcelona, en nuestro coliseo anteayer, fué objeto de verse llenas del todo las localidades con excepción de pocos pajes del primer piso.

Dicha Compañía que la forma un conjunto de artistas sin rival en su género no desmereció aprovechando todo cuanto las obras encierran para darles realce, sin que por esto dejase de observar que, por efecto, sin duda, de las condiciones especiales del escenario quedaron desapercibidas por el público muchísimas palabras que no pudieron oírse.

Bueno sería que los señores artistas tuviesen en cuenta esta circunstancia, ya que no pueden quejarse de la justa correspondencia y simpatías que han sabido captarse del público gerundense, por cuyo motivo les felicitamos.

—A la Comisión de teatros debemos

observarle que en el caso de incendio ó desperfecto en el alumbrado del gas de nuestro coliseo, no quedan las velas supletorias segun está prevenido, y que su falta puede ocasionar un conflicto.

—No será demás recordamos que los que tengan que hacer ingresos en el Tesoro, despues de recoger en las oficinas de Hacienda los talones de cargo y verificado el pago en la Sucursal del Banco de España, deben volver á aquellas oficinas para que sea registrado el ingreso y cortada la parte del documento que deben quedarse para acreditar el pago.

—Hemos recibido *El Teatro* revista semanal ilustrada y de espectáculos.

Bienvenido y le deseamos larga vida dejando establecido el cambio.

—También hemos recibido un ejemplar de la memoria premiada por Don José Baró y Sureda en el Certámen científico-literario celebrado en Figueras el dia 4 de Mayo último precedida del dictámen del ponente D. Eduardo Rodeja aprobada unánimemente por el Jurado titulada *Medios* de levantar la agricultura del Ampurdan de su prostración ocasionada por la pérdida de sus viñedos por la poca producción de los olivares y por el bajo precio de los cereales por D. Juan Tutau.

Agradecemos la atención que hemos merecido y procuraremos ocuparnos de ella tan pronto nuestras ocupaciones nos lo permitan.

## INSTRUCCION PÚBLICA

*Nombramientos.*—Han merecido la aprobación del Rectorado los interinos hechos por la Junta de Gerona á favor de D. Juan Farró, para Port-Bou y don Domingo Piñana, para Viladonga.

*Permutas.*—Por el Rectorado han sido concedidas las que de sus respectivos destinos han solicitado don Juan Morell, Maestro de Terradas, y D. Juan Roca, Maestro de Hostalet; y D.ª Engracia Alguersuari, Maestra de San y Celoni, D.ª Teresa Vergés, Maestra de Puigcerdá.

*Rehabilitacion.*—Se ha concedido por Real Orden á D. Miguel Sabá, Maestro que fué de Palau Sabardera, al que felicitamos de veras con tal motivo.

*Posecion.*—La tomado de la Escuela pública de niñas de La Bisbal doña María del Remedio Torroella y Paris.

*Aviso.*—En la sesión preparatoria celebrada anteayer por el Tribunal que debe actuar en las próximas oposiciones, acordose que los ejercicios para las mismas empezasen el dia 12 del actual á las 9 en punto de la mañana y en el Instituto provincial.

\*Cuyo acuerdo hacemos público para conocimiento de nuestros lectores y demás personas interesadas en dicho acto oficial.

*Oposiciones.*—Terminados los ejercicios de las que para proveer las Escuelas elementales de niños y niñas se celebraban en la provincia de Barcelona, por resultado de las mismas han sido propuestos:

- D. Juan Rutz, para Gracia.
- » Juan Soler, para id.
- » Esteban Isern, para la Ayudantía de Barcelona.

» Pablo Declós, para Cardedéu.  
 » Juan Huguet, para Vallirana.  
 » Santiago Alvarez, para Argento-

Antonio Ros, para Pineda.  
 » Juan Fernández, para Dosrius.  
 Damos nuestra más cordial enhorabuena á los propuestos, á la vez que felicitamos á cuantas merecieron la calificación de aprobados, por haber una vez más mostrado su suficiencia.

**Modificación.**—La ha tenido el Tribunal nombrado para las oposiciones de Maestros, á causa de la indisposición del local D. Pedro Pascuet, al que sustituirá el distinguido profesor D. José Dalmau y Cárles, que desempeña igual cargo en el Tribunal de los de Maestros.

**PUBLICACIONES.**

Se ha publicado el número 27 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la serie II, que contiene las materias siguientes:

Texto.—En Venecia y Roma, III, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Roma, por Lionello.—La rejería de San Marcial, P. Paborde.—El globo cautivo de Barcelona.—Angel; páginas para la infancia, II.—Crónica contemporánea.—Sección recreativa.

Grabados.—San Pedro, composición de F. de Champaigne.—Pala Loredan en Venecia, residencia de D. Cárlos de Borbón.—Monumento de Güell en Barcelona (proyecto de Martorell).—Estatua de D. Juan Güell y Ferrer (obra escultórica de Rosendo Nobas).—El globo cautivo de Barcelona.—Pa-

lacio Orengo en Ventimiglia (Italia).

También ha publicado el número 26 de la revista ilustrada *La Exposición Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

Texto.—La Exposición científica del clero italiano, III.—Sección Austro-húngara.—Rosarios artísticos (donativo de los cofrades del Santo Rosario). Vasos de estilo etrusco (donativo de la ciudad Corneto).—Sección alemana.—Mater salvatoris (busto esculpido en mármol por el canónigo Francisco Fiegna).—Cofrecito de cristal de roca (donativo del gobierno de la República del Ecuador).—Campanas de tubo (donativo de la casa J. Harrington y Compañía de Coventry).

Grabados.—El Grande escaparate central en el salón de Austria.—Rosarios artísticos (donativos de los cofrades del Santo Rosario).—Frontal de oro (donativo de la Archidiócesis de Gaeta).—Vista de estilo etrusco (donativo de la ciudad de Corneto).—Vista del pasadizo de la derecha, entrando desde el salón de Austria-Hungría.—Vista del pasadizo de la derecha, entrando desde la Sección francesa.—Mater salvatoris (busto esculpido en mármol por el canónigo Francisco Fiegna).—Cofrecito de cristal de roca (donativo del gobierno de la República del Ecuador).—Campanas de tubo (donativo de J. Harrington y Compañía, de Coventry).—Casulla bordada (ofrenda colectiva de la Archidiócesis de Lyon).

El número 17 de *La Ilustración Nacional* correspondiente al 29 de Junio contiene el siguiente sumario:

**Grabados:** S. M. I. Guillermo II, emperador de Alemania y rey de Prusia.—María de Borgoña jurando los privilegios de la ciudad de Bruselas.—Excmo. Sr. Teniente General D. Fernando Cotoner y Chacón, marqués de la Cenia.—Barcelona; Puente de San Sadurn de Noya.—A la salida del sol (cuadro de Deiker).—Bellas Artes: Indolencia (cuadro de Llorens).—Viaje, de actualidad: Un tren para la Exposición.—La recolección en un pueblo de Aragón.

**Texto:** Crónica por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicación de los grabados.—Estudios económicos. VI. por D. V. Fernández-Cuesta y Porta.—Cuestión de óptica (poesía), por don Cárlos Cano.—D. Alvaro de Bazán y el almirante Jurien de la Garriera (conclusión) por D. Luis Vidart.—Crónica de Cuba; por Sanchez Romero.—Vamos hablando por D. Conrado Solsona.—Certámenes literarios de la Real Academia Española.—Variedades y notas.

Ha visto la luz el n.º 401 de la notable y acreditada revista hispano-americana *La Ilustración*, que con tan lisonjero y merecido éxito publica la conocida casa editorial de D. Luis Tasso Serra de Barcelona. El texto del mencionado número es selecto como siempre, y entre los magníficos grabados que lo adornan merecen especial mención los retratos de Federico III y Guillermo II de Alemania, la instalación de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao en la Exposición Universal de Barcelona: el palacio de Potsdam; donde murió Federico III, y otros representen á variados y curiosos asuntos.

**Teatro Principal.**

*Compañía Catalana del Teatro Romea de Barcelona, dirigida por los primeros actores D. Leon Fontova y D. Teodoro Bonaplata.*

Función para hoy 10.

**Lo joch dels disbarats.**

El drama en tres actos, titulado y la pieza en un acto, titulada

NIT DE NUBIS

A las 9 en punto.

**CIRCO ANCILLOTTI**

Situado en la Plaza de San Agustín.

A las 9 de la noche. Extraordinario programa por primera vez en Gerona, parodia de una

**Gran corrida de Toros**

en la que se lidiará un soberbio Toro de la conocida ganadería del marqués del Trapo.

Entrada general 50 céntimos.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE HOY Y MANANA.

Sta. Isabel Reina de Portugal y Santa Antolina vírgen y mártir.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

==8==

tiene el Doctor Angélico largas y repetidas disertaciones, de donde se puede deducir y concluir que el poder pecar no es libertad, sino servidumbre. Sobre las palabras de Cristo, Señor nuestro, «*qui facit peccatum servus est peccati*», el que hace el pecado es siervo del pecado (1), dice sutilísimamente: *Cada cosa es aquello que, según su naturaleza, le conviene; por donde, cuando se mueve por cosa extraña, no obra según su propia naturaleza, sino por ajeno impulso y esto es servil. Pero el hombre es racional por naturaleza. Cuando, pues, se mueve según razón, lo hace de su propio movimiento y obra como quien es, cosa propia de la libertad; pero cuando peca obra fuera de razón, y entonces se mueve como por impulso de otro, sujeto en confines ajenos, y por esto el que hace el pecado es siervo del pecado*. Con claridad bastante vió esto la filosofía de los antiguos, singularmente los que enseñaban que solo era libre el sabio, y es cosa averiguada que llamaban sabio á aquel cuyo modo de vivir era según naturaleza, esto es, honesto y virtuoso.

Y puesto que la libertad es en el hombre de tal condición, pedía ser fortificada con defensa y auxilios á propósito para dirigir al bien todos sus movimientos y apartarlos del mal; de otro modo hubiera sido gravemente dañoso al hombre el libre albedrío. Y en primer lugar fué necesaria la ley, esto es, una norma de lo que había de hacerse y omitirse, la cual no puede darse propiamente en los animales, que obran forzados de la necesidad, como que todo lo hacen por instinto, ni de sí mismos, pueden obrar de otro modo alguno.

(1) Joann., VIII, 34.

==5==

de ser tenido el hombre por verdadero autor de cuanto ejecuta. Y con razón, en efecto, porque cuando los demás animales se dejan llevar solo de sus sentidos, y solo por el impulso de la naturaleza buscan diligentísimamente lo que les aprovecha y huyen de sus contrarios, el hombre tiene por guía á la razón en cada una de las acciones de su vida. Pero la razón juzga que de cuantos bienes hay sobre la tierra todos y cada uno pueden ser, y pueden igualmente no ser, y discerniendo, por lo mismo, que ninguno de ellos se ha de tomar necesariamente, da poder y opción á la voluntad para elegir lo que quiera. Ahora bien: el hombre puede juzgar de la contingencia, como la llaman, de estos bienes que decíamos á causa de tener un alma por naturaleza simple, espiritual, capaz de pensar, la cual, por ser de tal naturaleza, no trae su origen de las cosas corpóreas ni depende de ellas en su conservación; antes creada por Dios sin intermedio alguno, y traspasando á larga distancia la condición común de los cuerpos, tiene un modo de vivir propio suyo y modo no menos propio de obrar, con lo cual, obarcando con el juicio las razones inmutables y necesarias de lo bueno y lo verdadero, conoce con evidencia no ser en manera alguna necesarios aquellos bienes particulares. Y así cuando se establece que el alma del hombre está libre de toda composición precedera y goza de la facultad de pensar, juntamente se constituye con toda firmeza en su propio fundamento la libertad natural.

Ahora bien: así como nadie ha hablado de la simplicidad, espiritualidad é inmortalidad del alma humana tan altamente como la Iglesia católica, ni la ha asentado con mayor constancia, así también ha sucedido

